

Guayaquil, Junio 10 del 2013

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ILANESCORP S.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Por expresa disposición de los Estatutos de la compañía, cumpro en informar a ustedes los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico 2012.

En el año 2012, la compañía se ha mantenido en receso por lo que no ha generado ningún tipo de ingresos. Por esta razón el Estado de Pérdidas y Ganancias no arroja ninguna Utilidad, ni Pérdida.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyo el Balance General al 31 de Diciembre de 2012, el mismo que lo pongo a vuestra consideración.

El informe presentado por el Sr. Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

No existen aspectos administrativos laborales o legales que merezcan mención especial, como habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio y Junta General de los señores Accionistas.

Atentamente,

